

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICIÓN)

[illegible]

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA
 Oficina 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
 REEMPLAZES SUJETOS: del día, 5 cént.; del mes corriente,
 45 cént.; del mes corriente, 1 peseta.

Arrendos.—Tarifa de 8 centes de renta linea en la 4.^a planta, —25 centes en la 3.^a—50 centes, después de la tercera.—1 por. en la 1.^a (pago anticipado).—Los manjates ordinarios y de especímenes páblicos, pagará a razón de 10 pesetas linea en la 1.^a planta, 5 en 3.^a y 4 en 2.^a

Reservas horizontales.—Tarifa 4 pesetas con intereses a una columna en la 4.^a planta, 3 en la 3.^a—2 en la 1.^a (pago anticipado).

Comunicados.—Tarifa de 1 a 50 pesetas linea, a juicio del Director, (pago anticipado).

COK á 8 reales quintal. Desde 10 quintales se lleva á domicilio.
Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.
Para pedidos: **Acera Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS 6 en la Fábrica de Gas.**

mismo, para llenar un requisito que en el Registro es imprescindible, cuesta los diez pesos; se dice que nó, y se paga, y resulta devengando lo que no devenga; se alambica para cobrar, y qué dirán Vds.? Pues... 0.50 pesetas, dos reales.

No debe pasarse adelante, sin admirar el talento del gran hacendista que hizo ser a lo que no es, y que *nó* diga que *sí*, que realizó este verdadero milagro, que salvó a la Hacienda nacional con esta nueva fuente de ingresos, y que hizo valer aquella frase de "la Hacienda nunca pierde y siempre cobra".

Cumplido este deber, pasemos adelante. Despues de todo, lo de menos seria esta pequeña devengacion, satisfecha con gusto con tal de obviar inconvenientes, pero resulta que pagarle al Estado y más una cantidad de 59 céntimos, no es tan facil como á primera vista parece, y se necesita gran paciencia, y no tener otra cosa de que ocuparse.

Las primeras operaciones son en la oficina liquidadora, donde pueden poner la nota en el instante ó á los dos ó tres meses si creen necesario este tiempo para estudiar los papeles.

Peró por fin los despachan y cuando va el interesado por ellos le participan que tiene que abonar dos reales; el hombre, no se extraña y dispónese á sacarlos, pero ¡oh! ¿cómo van á permitirle recibir el dinero! eso en el Banco, y se dispone usted á ir al Banco, pero tampoco; en el Banco ya no es hora, y á más, hay que poner el cargareme, y eso, hasta mañana...

Al día siguiente, vuelta á la oficina, y un empleado muy atildado y muy tieso, al enterarse de lo que V. quiere le pregunta con cierto aire de gravedad:—¿está V. dispuesto á hacer el ingreso?—sí, hombre lo estoy, ya vé V. una cantidad tan insignificante, 50 céntimos.. —(cóplica) es que si no lo está V. ó no puede, lo dice, y no extendiendo la carta de pago, porque extenderla y que no sirva, no es regular. —Claro que nó.

Por fin la extiende y dice:—Ahora, arriba.

Aquí se reproduce una escena parecida a la primera de *Apuntes del natural*; de una mesa lo mandan a V. a otra y cuando la recorre todas y logra dar con la secretaría de la administración, le despachan pronto o tarde, según como sea.

Pues al Banco, y hay que tomar turno, pasar á la Intervencion, estar de pié en la caja dos horas mortales, pagar á su tiempo, esperar el recibí y la devolución del documento y volver á la Intervencion.

De aquí otra vez á la calle del Buensuceso, (á todo esto son las tres y se ha empezado la faena á las diez de la mañana, no contando la pérdida de tiempo en el día anterior) y vuelta á ver al empleadito, y cuando V.I. crese todo terminado, éste le dice,

que otra vez arriba, es decir al segundo piso, y allí toman nota y dicen que a la intervención, y en la intervención se espera a que despachen a los que están primero y así que llega el turno, el empeado pone mala cara por que es la hora de irse, pero al fin lo despacha y cuando se pasa a la oficina liquidadora ya terminados todos los trámites del pago, como son más de las cuatro no hay nadie y hay que volver al día siguiente a exhibir el cargareme y recoger la escritura.

Total; dos ó tres días perdidos; unos botillos rotos de tanto andar; diez ó doce empleados entretenidos en la menduenda del cargareme, un gasto de papel y tinta, pero el Estado, el Estado... el Estado no ha perdido sus 50 céntimos.

Desde Vizaar. Segun nos dicen de este pueblo, se trata de instalar muy en breve un puesto de Guardia civil. Esta noticia ha sido muy bien recibida por el vecindario y ya se ha escogido la casa que ha de servir de cuartel.

Vuelco. Llamos en un colega de Almería: «Entre Guadix y Aldeire, á donde iban á ver unas minas, ha volcado el carruaje que conducía á nuestros queridos amigos el director de la Compañía de Aguilas don Fernando Putz y el ingeniero consultor de la casa H. Borner D. Guillermo Bobrzyk, resultando éste ileso, y el primero con fractura en la cadera derecha».

Dejamos el percarce, felicitándonos de que el respetable Sr. Putz se encuentre mucho mejor, según noticias que recibimos hoy de Granada, á donde marcharon los viajeros en busca de la más esmerada asistencia médica.

Débitos al Tesoro. Los ayuntamientos de cabezas de partido en esta provincia deben consignar en los próximos presupuestos por décimos de débitos al Tesoro y

según la circular del Gobernador, las cantidades que siguen:

Ahuñol, 7327'04 pasetas; Baza, 13680'25
Guadix, 11920'41; Huéscar, 8343'25; Izná
lloz, 1877'30; Loja, 16912'90; Montefrío
323'90; Motril, 4129'80; Órgiva, 8273'88.
Santafé, 792'52 y Utiel, 175'53.

En la relacion por décimas partes tambien están incluidos los pueblos de la Vega de Granada, figurando con las siguientes partidas.

Albolote, 3291 63; Alfacar, 209 68; Baños de Granada, 342'96; Gájar, 2 55; Calicasas, 70 51; Cónas, 77 52; Churriana, 787 31; Cogollos Vega, 2249 74; Dilar, 422 31; Dúlar, 23'69; Gójar, 399 12; Güejar Sierra, 6388 27; Güéjar, 101'90; Huétor Santillán, 513 73; Huétor Vega, 365 21; Jón, 28 71; Maracena, 1606 82; Monachil, 829 77; Nívar, 1584 96; Ogíjares, 2138 36; Peligros, 2861 72; Pinos Genil, 2748 93; Pulianas, 1655 61; Pulianillas, 441 39; Quéstar, 271 25; Vázar, 1071 88 y Zúbia, 187 05.

Una vergüenza. En un país donde nos preciáms de liberales es realmente vergonzoso lo que ocurre con los profesores de primera enseñanza á quienes los montañeses y caciques consideran como párias indignos de disfrutar el pan y el fuego.

Ejemplo de esto nos ofrece el profesor don Francisco Arana Molina, que durante algún tiempo tuvo la mala ventura de ser maestro de Polianas.

A este maestro que lo fué de dicho pueblo hasta 1882, le adeuda el indicado municipio 188'28 pesetas, que hasta ahora le ha sido imposible cobrar.

Es posible que el indicado maestro se hubiera muerto de hambre en Pulianas y no se trasladara á Bérrhules, donde se encuentra en la actualidad.

Llamamos la atención del Sr. Garofa Velasco sobre este asunto, y deseamos que demuestre alguna vez que para algo es Gobernador civil de Granada.

Los médicos de baños. Se ha dictado un real decreto cambiando la forma en que los médicos de establecimientos balneario perciben sus derechos, al objeto de revertirlos de mayor autoridad y prestigio, si aumentando la cuota que cada bañista viene satisfaciendo.

En vez de las 5 pesetas que como mínimo de derechos les señala el art. 48 po-

Como cobra el Estado. Los hechos que vamos a referir son reales y ocurren casi diariamente en las oficinas de Hacienda.

Hé aquí el caso:

Una persona conocida adquirió varias casas en subasta judicial; otorgada la correspondiente escritura de compra-venta, la presentó en la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales y transmisión

impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, y abonado el importe de estos fué a hacer la inscripción en el Registro, donde pusieron el reparo de que la extensión superficial de los edificios según el documento, no era la misma expresada en la nota histórica de las fincas.

Como el reparo del Registro era cierto y no cabía subsanarlo en la misma escritura, fué preciso hacer otra aclaratoria y que pasara por las mismas oficinas que la principal; y aquí el mareo del interesado y la gracia de la cosa.

Abonados al presentar la primera escritura los derechos reales, no había ninguna otra devengación por el mismo concepto, pero aquella y la acaratoria, tenían que presentarse en la oficina liquidadora para asacerarlo constar; es decir, para lo que de puro sabido esta olvidado; para escribir sobre poco más ó menos, "no devanga dere chos."

Y en efecto, no devengaba nuevos derechos por la transmisión de bienes, puesto que oportunamente fueron abonados; pero la Hacienda ha hallado el medio de que se pague lo que no lo es, y de cobrarlo todo hasta el decir que "no," y cobra por decir que no devenga nada, de donde resulta incierto lo dicho; más claro, la transmisión no puede devengar más de lo que devengó su tiempo, pero el decir por escrito está

mente los habló desta manera.

“Valerosos capitanes y soldados fuertes, cuyo contento es seguir las tremolantes banderas del furibundo Marte, sabed: que en extremo holgara más de ser un pobre soldado, reducido á arrastrar una pica ó disparar un arcabuz; que de ser general, y llevar tan trabajoso cargo como el que Su Majestad ha hecho merced de darme; porque siendo soldado, en cualquiera ocasion mostraria el valor de mi persona, y desempeñando mi obligacion tendria nombre y seria respetado mas de lo que lo soy ahora siendo general. Formase concepto de que ando en esta guerra á tardo paso, y que no hago aquello á que estoy obligado; pues no es como se presume y de mí se murmura, porque yo no salgo de las órdenes que se me dan. Si por mí fuera, ya estuviera asolado todo el reino de Granada y aun toda el Africa; para que se vea ser así como digo, y no escusa propia, tomad esa carta de Su Majestad, y ved lo que en ella se contiene.” Mandó luego que se leyese la carta del rey, y decía así:

“Amado pariente: en la guerra que llevais
“entre manos, proceded de modo que antes
“quede reducida por bien esa rebelada gente,
“que obligada por todo rigor. Procurad darla
“buen fin, y cuando no puidiere ser de otra
“manera, obrad á vuestro albedrío. De Ma-
“drid. etc.”

Este era el contenido de la carta del rey, que ofrecia bastante descargo para cortar la murmuración que andaba contra el valeroso marqués, quien siguiendo su razonamiento,

mil que, ó estaban en sus lugares, ó andaban repartidos por las sierras recogiendo los frutos maduros, que eran muchos, como ya hemos dicho. Levantado el campo, el marqués de Velez dió la vanguardia al reino de Murcia para la primera embestida que se diera al enemigo; y marchando con mucho orden hacia Lucanena, luego que tuvieron delante á los moros, se detuvo su excelencia un día entero sin hacer cosa alguna, considerando la disposicion, que debería tomar para dar batalla al enemigo. Como los soldados viejos y otros caballeros vieron que el marqués retardaba y nada disponia, no entendiendo los motivos que pudiera tener para ello su buen general, mostrando grande arrogancia principiaron á murmurar del, y á decir cosas propias de soldados fanfarrones y lenguaraces. "Pase á tal, decian unos, ¡es este el leon que se come los hombres! Otros exclamaban: ¡y es este el bravato que tanta fama tiene por el mundo?". Y otros últimamente gritaban: "Voto á tal, que no vale un ardite, pues viendo á los enemigos no osa embestirlos." Estas y otras insolencias semejantes decian los soldados viejos de Nápoles, los del marqués de la Fabara, y á su ejemplo otros andaluces. Llegó todo á noticia del buen Fajardo, que ya habia tenido ocasion de oír por sus mismos oídos estos improperios, y lleno de cólera, como hombre no acostumbrado á sufrir demasias de nadie, disimulando con prudencia, mandó reunir á todos los oficiales, capitanes, afeñeces, sargentos y caballeros principales que estaban en su ejército; y cuando los tuvo juntos, mirándolos a todos,

CAPITULO XV.

Enque se declara cuánta y cuán lucida gente
se envió al marqués de Velez; como éste y el
comendador mayor se recibieron bien en un
sueño que se tuvo, y el marqués de la Fa-
bara se indignó con el de Velez sobre un punto
de honra.

Así que se supo en Granada la derrota del valeroso capitán Céspedes, y lo mal que don Antonio de Luna se había portado no asistiendo ni favoreciéndole, por lo cual se despojo á Luna de su grado, y tambien del escalafó de los cristianos que estaban en el puerto de la Ragua, el Sr. D. Juan de Austria, muy pesados estos dos quebrantos, mandó á don Rodrigo de Benavides, caballero muy principal, que saliese de Granada con seis mil hombres, y los llevase á Orgiva, donde don Juan de Mendoza tenía bajo de sus órdenes el campamento cristiano; pero llegando á Guadix vió que este pueblo necesitaba de custodia; por lo cual mandó que se quedaran allí mil hombres de presidio, y pasó á Orgiva con cinco banderas y el resto de la gente. El marqués de la Tabara salió tambien de Granada para este mismo efecto con setecientos hombres, bien

as consultas que de sus dolencias les hagan os bañistas, se reducirá esta remuneración á 2'50, elevando en cambio á 5 pesetas los que por derechos de expedición de pipeta les impone la obligación 5.ª del art. 57, habiendo de armonizarse con este sentido la reducción del segundo párrafo del artículo 59.

De esta manera, los médicos de los establecimientos no dejarán de percibir una remuneración justa, cuando los enfermos consultan á los médicos libres.

LAS OBRAS MUNICIPALES.

En la campaña que algunos periódicos, con unánime disgusto de los hombres imparciales y de la opinión general, vienen sosteniendo contra el Ayuntamiento, se ha inculcado á éste de que no procura trabajo para los obreros.

No puede admitirse que, dada la situación calamitosa y los escasos recursos de que disponen éste y todos los municipios de España, los ayuntamientos tengan medios para resolver la cuestión social, en su difícil aspecto de la crisis que por el exceso de producción y otras causas atraviesan las clases obreras; pero, hecha esta salvedad, hay que reconocer que el Ayuntamiento de Granada, dentro de las condiciones económicas de su vida, hace esfuerzos dignos de aplauso por atender la necesidad de los trabajadores y suplir, en cuanto le es posible, la falta de trabajo.

Una prueba evidente de ello, nos la ofrece el estado demostrativo, que nos remite ayer la Alcaldía, de las obras que en la actualidad se ejecutan por cuenta del Municipio y en las que tienen ocupación *doscientos diez* trabajadores.

Estas obras son las siguientes:

Reparaciones del darro de la calle de la Concepción. (7 trabajadores.)

Id. de la calle de Beteta. (10.)

Construcción de pasaderas en la calle de San Juan de Dios. (9)

Bacheo de la placeta de las Descalzas. (9)

Reparación del muro del callejón del Caderro. (38)

Ensanche de las aceras de la Carrera de Genil. (17.)

Reparaciones y colocación de bombas en los aljibes del Albayzín. (5.)

Arreglo del Picon. (20.)

Bacheo de la calle de Mesones. (7.)

Bacheo de la calle de Lepanto. (7.)

Apertura de fosas en el cementerio. (3.)

Arreglo de la portada del mismo. (14)

Arreglo de los jardines y paseos. (37.)

Construcción de un pilar en el Puente del Cristiano. (3.)

Picado de aceras en la calle de Mendez Nuñez. (21.)

Comprendemos los estragos que las pasiones personales y políticas suelen producir en la flaqueza humana; pero sinceramente declaramos que nunca hemos visto llevar la injusticia al extremo que esos periódicos la llevan, sin pararse á meditar en el daño que á sí mismos y á la causa que defienden con su injusto proceder ocasionan.

Epidemia. Según nos escriben de Castil, en este pueblo ha tomado gran incre-

mento la epidemia tifoidea que desde hace algunos meses viene diezmando á aquellos vecinos.

El número de casos es considerable y numerosas las defunciones.

La situación del pueblo es muy angustiosa y se hace notar más todavía por la diferencia que en cuestión tan grave observa aquel municipio, que tiene en el mayor abandono los servicios sanitarios.

Llamamos sobre este pueblo la atención de la autoridad gubernativa, y esperamos que se pondrán en práctica los medios convenientes para atajar la terrible epidemia.

El gremio de ultramarinos. Con este título publica *Las Denuncias*, el siguiente artículo:

"Personas que nos merecen entero crédito nos dicen que la noche del lunes 25, se reunieron en un establecimiento de comestibles que hay junto á la Carrera, algunos individuos y clasificadores del gremio de ultramarinos, capitaneados por un señor como un *Castillo* pero ageno por completo á la referida industria.

Nos dicen también que la ingerencia de este caballero y las amenazas que se permite hacer de elevar las cuotas de unos industriales y rebajar las de otros, ocasiona verdadero disgusto á muchos y entorpece la mejor armonía que debiera mediar entre todos ellos.

De ser cierto cuanto llevamos dicho, bien merece que el Sr. Delgado tomara cartas en el asunto é hiciese comprender á los clasificadores, dos cosas que han debido tener presente:

1.ª Que esas reuniones preliminares en la forma que ha tenido lugar la referida, son tan inconvenientes como antirreglamentarias, y

2.ª Que no deben admitir más jefatura que la de los síndicos para la distribución del reparto.

Por nuestra parte les aconsejaríamos también que no temen en serio las amenazas de ese intruso presidente, pues debe ser una broma hija de su alegre carácter.

No se puede admitir que tales cosas diga de verdad, pues no teniendo facultades para ello habría que hacer suposiciones que lastimaran la reputación de algunos empleados, y esto no debemos ni siquiera imaginarlo.

Ofiense al reglamento los síndicos y clasificadores; hagan sin apasionamientos ni rencores la distribución de cuotas y desechen temores infundados, pues la ley está por encima de las pasiones y es la defensora más enérgica de todos los derechos.

Situación angustiosa. Según nos escriben de Bérchules la situación de aquel pueblo no puede ser más angustiosa.

Los temporales de nieves y lluvias continúan, los jornaleros no tienen por esta causa ocupación de ninguna clase y el escaso tráfico que en dicho pueblo se hace, está completamente interrumpido.

La situación de la villa es verdaderamente precaria.

Un hecho bárbaro. En la madrugada del día 24 fueron despertados la mayoría de los vecinos de Puebla D. Fadrique por un ruido infernal que producían una

porción de individuos que recorrían las calles dando desaforados gritos.

Los sujetos en cuestión que daban estar ebrios, pues así lo daban á entender sus voces y ademanes indecorosos golpearon las puertas de muchas casas, intentaron abrir otras por fuerza y así continuaron durante algunas horas sin que nadie pusiera coto á tan salvaje diversión.

En la Puebla se ha censurado el hecho con la dureza que merece, comentándose la circunstancia de que las autoridades no reprimieran el escándalo, siendo así que disponen del cuerpo de serenos y guardias municipales, no faltando quien afirme que algunos de estos funcionarios formaban parte de la escandalosa cuadrilla.

Viajeros. Dice un perjudicado de Jaen.

"Ha salido para Granada la distinguida familia del Sr. Mendo de Figueroa, presidente de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

—Esta mañana ha salido para Granada el fiscal de la Audiencia de Baza, D. Pedro Lopez.

Detalles de una desgracia. Desde Calahonda nos comunican interesantes pormenores de la desgracia ocurrida al torrero del faro de Alboran D. Laureano Lopez, de cuya muerte ya dimos noticia.

A las once de la mañana del día 16 se despidió el dicho torrero de su esposa con objeto de ver dos lizenas que tenía caladas para la pesca.

Tardando mucho el señor Lopez inquietóse la familia y salieron en su busca, encontrando las lizenas partidas y no hallando rastro del torrero, cuyo cadáver no ha sido encontrado.

Se supone que víctima de algun vahido, el Sr. Lopez debió caer al mar, y se explica la desaparición del cuerpo por la multitud de escualos que visitan aquellas aguas, creyéndose que el infeliz torrero sería devorado por alguno de tan terribles animales.

Noticias militares. Ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de Guadix, número 44, el comandante de infantería don José Ballesteros Laos.

—Al de Baza el capitán D. Lucio Ryalla.

—Al de Infantería de Córdoba el capitán D. Ricardo Fernandez Algarra.

El trancazo. La epidemia del trancazo se extiende por toda la provincia produciendo un gran número de invasiones, aunque por fortuna con caracteres benignos en la mayoría de los casos.

Donde únicamente reviste la enfermedad síntomas alarmantes es en el Padul, en cuyo pueblo ha producido algunas víctimas.

En Granada, aunque son muchas las personas que todavía padecen el trancazo ó se encuentran convalecientes de él, la enfermedad vá decreciendo notablemente.

El tiempo sereno, apacible y verdaderamente primaveral de que venimos disfrutando hace bastantes días, contribuye en gran manera al restablecimiento de la mayor parte de los enfermos.

Alcantarillado. Sería conveniente empezara á la mayor brevedad la obra de alcantarillado de la cuesta de la Alhacaba, cuyo proyecto y presupuesto fué aprobado

hace algun tiempo por la corporación municipal.

En el mismo caso se halla el alcantarillado del carril de San Juan de Dios hasta la entrada del Puente del Cristiano, siendo urgente cubirlo.

Sociedad Económica. Para el día 30 del actual, á las siete y media de su noche, está citada la junta general de la Sociedad Económica de Amigos del País, á fin de tratar de la aprobación de listas electorales y otros asuntos.

Informes. Ante la Sala de lo civil interformó ayer en la vista de un pleito el letrado D. Torcuato Casas Ruiz.

Hay continuará su informe y está encargado de contestarle, el ape ante Sr. Rodríguez Bolívar.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje».

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de mi mas distinguida consideración: Con esta fecha dirijo al periódico *El Popular* el siguiente comunicado, que ruego á V. tenga la bondad de servirse insertarlo en su popular diario.

Dando á V. infinitas gracias se repite muy atentamente su servidor y amigo q. b. s. m.

Francisco de Campos.

Granada 18 enero 92.

Señor Director de *El Popular*.

Muy señor mío: En el número de su periódico correspondiente al día de ayer, aparece un suelto titulado *Bonito ejemplo*, en el que, con forma destemplada, agresiva é insultante, se refiere que en el Ayuntamiento se celebró por algunos concejales una que V. llama Saturnal por causas que ha debido conocer desde el momento en que se ha hecho eco de ella en su periódico y que sin duda alguna ha ocultado, según su costumbre, cuando de cosas de esta Corporación se ocupa, guiado por el propósito de molestar sistemáticamente á quienes están por encima de semejantes pequeneces.

Sepa V. que para honra de Granada no hay en el actual Ayuntamiento quienes consagren el tiempo que deben dedicar á resolver asuntos de interés público, en *golgorios íntimos y extravagantes saturnales*. Lo que ayer sucedió y debió decirse para vergüenza del que lo criticó fué, que siguiendo la inveterada costumbre establecida en el siglo XVII bójó al Ayuntamiento una Comisión de Cabildo del Sacro Monte presidida por el venerable Abad de aquella Colegiata con el fin de invitar á la Corporación á la función que el día 1.º de febrero se celebra en obsequio del patron de Granada.

El Ayuntamiento, honrado por esta visita, pagando un tributo de consideración y de cortesía á los Comisarios, y siguiendo también práctica de antiguo usada, tuvo para aquellos señores las atenciones que se merecen y que Granada entera hubiera censurado de faltar una sola de ellas.

Está fué la *saturnal* y el *golgorio* que tuvo lugar en el despacho de la Alcaldía, señor Director, y antes de escribir como V. ha escrito, debió preguntar qué personas tiene dentro de su misma casa y ligadas con usted

armados y tiradores todos, y con más de cien caballeros hijosdalgo de Murcia y de otras partes. Llegada que fué toda esta gente á Orgiva, se dió orden al general D. Juan de Mendoza para que fuese al campo del marqués de Velez en Adra, llevando cuatro mil hombres bien armados; y que para esto pasara á Motril, donde se embarcara con aquellas tropas en las galeras de Su Majestad. D. Juan de Mendoza, en cumplimiento desta orden, levantó el campo, y atravesando las Alpujarras por malos caminos y asperezas, llegó á Motril, donde estaban ya las galeras de Nápoles, y con ellas el comendador mayor al frente de la tropa de D. Pedro de Padilla, que era toda muy brava y belicosa. Embarcados en las galeras de España unos y otros soldados, fueron trasportados á Adra, donde estaba aguardándolos el marqués de Velez, el cual, luego que todos saltaron en tierra, puesto en parte de donde pudiera verlos bien, les pasó revista, y se holgó mucho de ver tanta infantería y tan bien armada.

El marqués de la Fabara, luego que saltó en tierra, como buen soldado se presentó al marqués de Velez delante de su gente que era muy buena, y habiéndole hecho su acatamiento, le dijo: "Ha venido aquí con setecientos hombres bien dispuestos para servir á vuestra señoría en esta guerra." Como el de Velez tenía tratamiento de excelencia, quedó poco contento del marqués de la Fabara que le había dado señoría, y así le respondió: "Vuestra merced sea muy bien venido; aquí todos estamos prontos á servir á Su Majestad." Como

entendió el de la Fabara el menosprecio del marqués faltando á corresponderle con el tratamiento de señoría, desde entonces le cobró mortal odio, y de allí adelante jamás se avino con él. Pasó luego la gente del tercio de don Pedro de Padilla, que era toda muy lucida y compuesta de soldados viejos de los tercios de Nápoles; era además digna de notarse su bizarría, porque venían muy galanes. Saltó luego en tierra el comendador mayor, y presentándose al marqués de Velez fué recibido por él con la distinción que merecía y era correspondiente á un señor de tan alta clase. Al otro día se entró en consejo de guerra para enterarse de las órdenes de Su Majestad y acordar lo que se debería hacer. En este consejo, según dice Rufo en su *Austriada*, el comendador mayor y el marqués de Velez se reputaron, lo cual es falso: túvose como era razon, guardándose los miramientos debidos entre tan grandes caballeros en aquella coyuntura; y en fuerza de lo acordado el comendador mayor tomó luego con las galeras la vuelta de Málaga, dejando al marqués de Velez con un ejército de once mil hombres de infantería y ochocientos de caballería, todo escogido y sobresaliente. Muy contento el de Velez con estas fuerzas, y enterado de lo que había de hacer, mandó que el campo marchara la vuelta de Lucainena en busca del enemigo que le aguardaba allí, aunque estaba sabedor ya de la mucha gente que el marqués tenía. Abenhumeya no por eso se acordó, juntando en su campamento más de veinte mil hombres, todos ya muy bien armados, sin contar otros treinta

añadió entre otras cosas. "Si alguno de los Guzmanes quiere probar mi valor y saber adonde llega, luego que me vea descargado del mando que me ha dado Su Majestad, me hallará en Velez, donde quedará cumplida su voluntad en cuanto me demande, de la suerte que quisiere." Al decir esto el valeroso Fajardo parecía que lanzaba centellas de sus ojos, y mostraba tan horrible aspecto, que mirándole á la cara no había hombre que no tuviera temor. Todos aquellos capitanes y caballeros se maravillaron de las expresiones del marqués, aunque muchos no dejaron de entenderlas, pues era cierto lo que había dicho, sintiendo que no le faltaban émulos en el campo.

A otro día puesto en orden su ejército, llegó á una llanura grande cerca de Lucainena, en donde se le demostraron los moros en gran muchedumbre y muy bien armados. D. Juan de Mendoza sin orden del marqués tomó la vanguardia, dejando de batalla al reino de Murcia, y luego se comenzó una escaramuza brava, porque los enemigos estaban á la orilla de una rambla grande, y de allí se defendían y ofendían valerosamente. Pero el esfuerzo de los cristianos pudo más; é hicieron tanto, que á los moros les convino el retirarse peleando por otra parte de la rambla, y á pesar de toda su braveza tuvieron al fin que desamparar el puesto y tomar el camino de la sierra.

Llegó el marqués, y viendo que D. Juan de Mendoza sin aguardar ninguna orden había dado la batalla, muy enojado por ello, le reprendió con ásperas palabras diciéndole: "Ved, D. Juan, que hoy no habeis obrado como buen

por vínculos de parentesco, que hubieran podido darle razón de este agasajo, con la diferencia de que hasta hoy el importe del convite, de suyo insignificante, salía de las arcas municipales, hasta cuando esa persona allegada a V. formaba parte de la Comisión municipal que de esto entiende; y ahora por primera vez lo he satisfecho yo de mi bolsillo particular como presidente de la Comisión de Festejos, siguiendo en esto la regla de conducta establecida por este Ayuntamiento que, desterrando viejas prácticas en esta casa, consagra los fondos municipales para atenciones del municipio, y no costea banquetes, ni convites, aunque, como el que nos ocupa importe setenta reales, como puede ver por la adjunta factura.

Sírvase V. insertar esta carta como desautorización del suelto que ha publicado injustamente, y no le digo que en lo sucesivo busque motivos más fundados para hacer sueltos de oposición, porque afortunadamente el público de Granada nos tiene a todos juzgadores.

Sírvase V. insertar esta carta como desautorización del suelto que ha publicado injustamente, y no le digo que en lo sucesivo busque motivos más fundados para hacer sueltos de oposición, porque afortunadamente el público de Granada nos tiene a todos juzgadores.

Granada 28 enero de 1892.

Bibliografía.

Canto al juicio universal.

Con este título acaba de publicar un hermoso poema el reputado literato y docto sacerdote de las Escuelas Pías D. Francisco Jiménez Campaña, obra que sin género de duda puede calificarse como la mejor de las suyas, aún siendo tantas y tan buenas las que tiene dadas a la estampa. Por esto no es extraño que la prensa le dedique extraordinarios elogios, todos ellos merecidos, no debiendo aparecer nosotros menos justos con el autor y su obra, siendo el P. Jiménez Campaña uno de los mejores literatos que honran a Granada.

Como el alabar lo de casa está reñido con la delicadeza y aún más con la imparcialidad, copiamos a continuación lo que dicen acerca del libro de nuestro poeta dos periódicos importantes de la Corte.

El Movimiento Católico se expresa de esta manera:

«Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del magnífico poema que acaba de publicarse, original del Rvdo. P. Sr. D. Francisco Jiménez Campaña, Presbítero de las Escuelas Pías en el colegio de Granada. Título: *Canto al juicio universal*, y bien puede asegurarse que el solo título para elevar una gloriosa reputación de poeta distinguido, el ésta ya no la tuviera el sabio cuanto modesto sacerdote Escorial. El padre Jiménez Campaña, que es uno de los primeros oradores sagrados, es, sin duda, también uno de los mejores poetas contemporáneos; pero poeta que, inspirándose en la moral del Evangelio, única fuente de belleza, sabe dar a sus composiciones ese carácter que conmueve y arrebató a un mismo tiempo, haciendo al alma elevarse sobre las miserias del mundo sensible, hasta el trono de Dios que la formó a su imagen y semejanza. No se sabe qué admirar más en el poema a que nos referimos: si la sublimidad de los conceptos, si la perfección de las descripciones o la maestría con que se presentan las imágenes.

La lira del poeta, en armonía con el sublime objeto que canta, se la escucha amoldada en todos los tonos que, era lanza gemidos de sentimiento que brotan del pecho del pecador arrepentido, ora estridentes sonidos como la blasfemia de la desesperación, ora, en fin, armonías dulcísimas, como los cánticos de la Jerusalén celestial. Son notabilísimos, entre otros, el canto VI, titulado *Lucifer*, y el VIII en que ya se describe *El juicio universal*.

Recomendamos a nuestros suscriptores la adquisición del referido poema que, impreso en un elegante folleto, se vende al insignificante precio de 50 céntimos de peseta en el Colegio de las Escuelas Pías de Granada y en las principales librerías; y por nuestra parte, enviámosle nuestra más cordial enhorabuena al virtuoso e ilustrado sacerdote, felicitándonos al mismo tiempo de que aun todavía existan poetas católicos que, inspirándose en los sagrados dogmas de nuestra santa religión, procuren con sus cantos llevar su recuerdo a la mente de tanto desgraciado como les tienen dados al olvido.»

El Correo Español dice así:

Canto al juicio universal.

Con este título acaba de publicar el reverendo P. Jiménez Campaña, de las Escuelas Pías de Granada, que tan distinguido puesto se ha conquistado entre nuestros poetas contemporáneos, un precioso poema en ocho cantos, que nada aventuramos en decir que es una verdadera joya literaria, y como tal la apreciarán los inteligentes.

Aunque no consta sino de 53 páginas, una sola de ellas vale más que muchos de esos libros que en renglones cortados fatigan las prensas, habiéndose llegado a dudar si existe hoy poesía, y si la verdadera forma, que es el verso, ha pasado como pasaron tantas cosas.

El P. Jiménez Campaña en sus composiciones ha hecho revivir la poesía clásica con toda su corrección y buen gusto. En el presente poema resaltan la vigorosa entonación, lo oportuno de los símiles, lo animado de las descripciones, lo bien sostenido de las alegorías y el bello estilo poético sin hinchazón ni afectación.

Este poema está dividido en ocho cantos, además de la invocación que es (es otro breve pero muy lindo), sin que acertemos a destruir cuáles es mejor, aun cuando ett.u-

lado *El fin del tiempo* nos ha encantado sobremedura.

Reciba el P. Jiménez Campaña nuestros plácemes por su nueva producción poética, que tantos laureos le está conquistando.—A.

Nuestros Telegramas

Madrid 28, 9 noche.

Continúa la intranquilidad en Bilbao con motivo de los últimos sucesos.

Los huelguistas persisten en su actitud.

En la sesión celebrada hoy por el ayuntamiento, un concejal socialista pidió al cabildo que concediera diez mil pesetas para que los huelguistas puedan atender al socorro de sus familias mientras dure la huelga.

La proposición fué desechada.

Ayer un numeroso grupo de mujeres que enarbolaban sendos garrotes se paseó por la Arboleda gritando:

—¡Viva la huelga!

La autoridad ha prohibido la celebración de un meeting que habían organizado los compañeros Pérez Agua y Varela.—Perpen.

Madrid 28, 9 30 noche.

En el Congreso se han reunido hoy los prohombres del fisionismo con objeto de acordar su norma de conducta en los debates próximos.

Se acordó presentar varias enmiendas al proyecto de la ley de clases pasivas de Ultramar, pidiendo en ellas que se respeten los derechos adquiridos.—Perpen.

Madrid 28, 10 noche.

Sesión de hoy del Senado:

El señor Linares Rivas declaró que el Gobierno se había dispuesto a castigar con mano fuerte los desórdenes que puedan promover los huelguistas.

El señor Canga Argüelles manifestó temores de que los individuos de los cuerpos armados pudieran unirse a los huelguistas.

El general Azcárraga protestó con energía de lo dicho por el señor Argüelles ensalzando la lealtad nunca cuestionada del ejército español.

No hubo ningún otro incidente notable.—Perpen.

Madrid 28, 10:30 noche.

Esta mañana se ha repartido en Bilbao una hoja socialista.

Lo menos que en ella se dice a los burgueses es «miserables.»

En dicha hoja se recomienda a los obreros que insistan en la huelga y que no desmayen hasta que los patronos cumplan los pactos establecidos.

Se han disparado nuevos petardos de dinamita.

Ha ocurrido una colisión entre la guardia civil y los huelguistas.

Estos se defendieron a pedradas, siendo capturados por la guardia algunos de los revoltosos.

Se dice que los huelguistas tienen el propósito de cortar el telégrafo y hacer estallar esta noche en la ciudad un gran número de cartuchos de dinamita.

En Bilbao se han aumentado las precauciones redoblandose la vigilancia y reconcentrándose en los cuarteles todas las fuerzas de la guarnición y de Guardia civil.

Perpen.

Madrid 28, 11 noche.

Sesión de hoy del Congreso:

Continúa el debate económico, interviniendo los señores Barrio Mier y Concha Castañeda.

El señor La Iglesia, al hablar se presentó en completa disidencia con los conservadores.

Expuso un sistema económico según el cual pueden hacerse economías en el presupuesto por 35 millones de pesetas.

La sesión estuvo animada.

Perpen.

Madrid 28, 12 noche.

Mr. Ribot ha manifestado a sus compañeros de gabinete que ha llegado a un acuerdo en la cuestión comercial con todas las potencias excepto con España.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Regente ha carecido de interés.

En el Consejo se ocuparon los ministros de ultimar el presupuesto de gastos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior antiguo.....	66 30
4 por 100 Exterior.....	71 30
4 por 100 Amortizable.....	76 90
Cubas.....	102 75
Banco de España.....	356 00

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	00 00
Londres, 30 días fecha.....	00 00
París, 8 días vista.....	13 70

Perpen.

Cartas

Madrid 27 de enero de 1892.

Terminó ayer a última hora de la sesión, el debate económico de Cuba bajo la penosa impresión de haber declarado Fabí que en efecto no se habían retirado del Banco los catorce millones de duros procedentes del empréstito de Cuba a causa de la situación apretada de ese establecimiento. Esa declaración causó un efecto desastroso que en vano trató Romero Robledo de esfumarse. En los círculos anoche se comentaba lo acaecido al propio tiempo que se dirigían amargas censuras al indicado exministro.

No parece sino que persigue al país en estos momentos un nudo adverso en cuanto al crédito se refiere: por todas partes se conspira en su contra—como si todos estuviésemos tocados del empeño de trabajar en propio daño. Y a todas estas cosas, no se ve cercano el término de la situación económica angustiosa que nace del desnivel de los cambios y de la guerra de tarifas que trae conmovido al comercio y perturbados todos los negocios. A su vez se oye el clamor o que levantan las provincias perjudicadas y el de los tenedores de papel que ven disminuir rápidamente su fortuna.

El gobierno, conocedor de los males, parece que va a emprender el camino de las economías, pero la gente conspicua no se halla muy dispuesta a dar completo asenso a la noticia y repite la famosa frase de *ver y creer*. Se habla de que van a suprimirse todas las administraciones subalternas y no sé cuántas audiencias de lo criminal, pero ya vendrá el tío Paco, o lo que es lo mismo, la realidad con la rebaja. Lo que se ve es que el gobierno trabaja poco en la obra comenzada, porque pasan los días y no se ve por ninguna parte un rayo de luz. Pero poco hemos de vivir para no ver el resultado final.

También se habla mucho esta tarde de los sucesos que se están desarrollando en la industrial Bilbao. La huelga de los mineros ha tomado grandes proporciones y un cariz deplorable, porque a la vez que se sabe que es movida en el fondo por agitadores anarquistas, acaso los mismos que determinaron la intención de Jerez, han sobrevenido choques entre la fuerza pública y los huelguistas resultando heridos de ambas partes y llegando el Gobierno a temer que fuese preciso encarar del mando en aquella provincia al elemento militar, declarando el estado de guerra. A todas estas los espíritus no recobran la calma en la región andaluza, porque los agitadores no cesan en sus propósitos amenazadores para sostener el estado de alarma.

En ambas Cámaras no ocurre nada notable. Sobre el los Astilleros del Nervion quebran ó no y comision nombrada para examinarlos, con otras cosas de Marina, se discute en los corrillos. En estos asuntos se ocupó ayer el Consejo de Marina.—Todavía mueve los ánimos el proyecto de clases pasivas de Ultramar, y eso que se sabe no prevalecerá nada que perjudique a las clases militares. La *Correspondencia Militar* sufrió ayer una denuncia por escritos referentes a estos asuntos.—Los telegramas de las provincias en que reina calma no ofrecen novedades. No se cree que lleguen a una guerra Chile y los Estados Unidos, apesar de cuanto se escriba.—Ha fallecido de un ataque de influenza la madre de la emperatriz de Austria.—La situación de Portugal no mejora.—F.

Los niños la aceptan con el mayor gusto.

(Desconectar de las imitaciones)

Sres. Scott y B. Wals. Madrid setiembre 1887. Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifiestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y de soda, a lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario

sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una u otra manera los buenos efectos propios de aque la medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

D. TOLOSA de LATOUR.

Director del Hospital del Niño Jesús.

Mártires del Hígado y del Estómago.—Todos las Pláticas de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

No hay caso de dispepsia que resista a su poderosa acción. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.

VINO BUGEAUD con QUINA y CACAO. el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea el regaliz. Fabrica en Bayona L. B. S. S. S.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS. Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID.



D. Rosa Domene y Cañavate DE ACOSTA.

ha fallecido piadosamente en el Señor a la una y cuarto de ayer tarde, despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual, su desconsolado esposo el capitán del regimiento infantería de Córdoba D. José Acosta y Oliver, sus afligidos hijos D. Adela y D. Francisco, su padre, padrastro político, hermanos, hermanos políticos, tíos, tios políticos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos que no hayan recibido esquelita, encomienden su alma a Dios, y asistan a la conducción del caáver hoy viernes a las diez, desde la casa mortuoria, Navarrete núm. 3, a la iglesia de Sta. Ana, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE GRANADA.

Debiéndose proceder a la corte de los cupones que vencerán en 1.º de abril próximo, correspondientes a los valores depositados y constituidos en garantías en la Caja de esta Sucursal se avisa a los interesados:

Que podrán retirar los cupones en rama previo pedido por escrito hasta el día 10 de febrero inclusive.

Que trascurrido este plazo se procederá sin excepción alguna a la corte presentación y cobro de los que no hayan sido objeto de pedido.

Y que no se admitirán desde el 11 del próximo febrero, para depósitos ni garantías, efectos que contengan el indicado cupón.

Granada 26 de enero de 1892.—El Secretario, José Mendoza.

Se han recibido todas las variedades de semillas de remolachas de la acreditada casa de Florimon Desprez (Francia), entre las que viene la marca especial para la Vega de Granada, conocida por el número 8, rosa.

IGNACIO MEDINA, JUSTO LOPEZ, Plaza Nueva 15, Acera del Triunfo 78 GRANADA

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

SEIS REALES DOCEÑA. Único depósito en Granada, Juan Ruiz Garvez, Las Colonias, Mesones 66 y 68.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.



La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos.
Domicilio social: Madrid, calle de
Ózaga, núm. 1 (paseo de
Recoletos)

GARANTÍAS:
Capital social efectivo.—Doce mil-
lones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta mil-
lones, seiscientos noventa y siete
mil novecientos ochenta pesetas.
Total.—Cinco mil y dos millones
seiscientos noventa y siete mil
novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia.
Seguros contra incendios:
Esta gran Compañía nacional contrata se-
guros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acre-
dita la confianza que inspira al público, ha-
biendo pagado por siniestros desde el año 1864
de su fundación, la suma de pesetas cuarenta
y ocho millones, trescientas un mil, seiscien-
tas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contra toda clase
de combinaciones, y especialmente las de
vida entera, Detalles, Rentas de educación,
Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á pri-
mas más reducidas que cualquiera otra Com-
pañía.
Dirigirse al subdirector D. R. fael
de la Cruz Quesada, Santa Ter-se,
núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva
San-cton, núm. 1.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
(PADRE),
fotógrafo de S. M.
y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3,
FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de illumi-
naciones es el más fino y bonito
que hasta hoy se conoce y per-
mita por lo barato que es estar
al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho,
todos los días, aún cuando esté
nublado ó llueva, de nueve á
síncoo.
Especialidad en retratos ins-
tántaneos de niños.

SUBASTA.

El día 8 de febrero se subastan
en la Notaría de D. Nicolás Lopez
Marín un carmen y una casa si-
tuados en la parroquia de San Pe-
dro y San José.—El acto tendrá
lugar á la una de la tarde.

GRAN ALMAEN de música y pianos

ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.
Completo surtido en cla-
ses y precios, tanto del Rei-
no como alemanes y fran-
ceses.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE ENERO DE 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Buenos Aires*, para Puerto Rico,
Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Beina Maria Cristina*, para
Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto
Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.

El 8, de Barcelona, vapor *San Ignacio de Loyola*, para Port-
Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor *Cataluña*, para
Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga Ceuta,
Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazaga, y Mo-
gador.

SERVICIO DE TANGER.

De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de
Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Hay pasajes de emigrantes para Puerto Rico y Habana á 35
duros y para Montevideo y Buenos Aires, incluso tren, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater,
plaza de la Mariana, núm. 40.

Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MACRATO FERROSO Y PEPSINA.

30 años de éxito.

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas,
para curar la *clorosis*, *anemia*, *debilidad general*, *debilidad de estóma-
go* y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de
la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de
las *dolencias crónicas del estómago*, y da fuerza y vigor á los ancianos,
convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Granada, en las farmacias de Ojaña y Ortiz Puja-
zon y en todas las buenas farmacias de España y América.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día
1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890
se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas diez y
ocho millones 747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pese-
tas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía, comprenden los seguros caso de
muerte en todas sus combinaciones, los seguros casos de vida y las
rentas inmediatas y diferidas.

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

Señores Hijos de Joaquín Agreia, calle de los Frailes, 5.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios á
como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se
deseen, ataduras y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión
y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma,
de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adorno para toda fun-
ción religiosa.
De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan
que servirse de la Nueva Funeraria.

IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos,
anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos,
periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de
participación de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA.

DE J. P. MARTIN E HIJOS.

proveedor de la Real Casa y fundador de la antigua casa
Martín y Giraud.

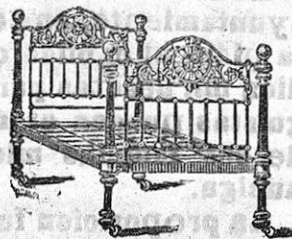
MADRID.—Alcalá, 58, y paseo del Oiso, 11 y 13.

SEVILLA.—Calle de las Sierras, 49, y huerta de los Angeles, calle
Mallen, 29, CALZADA.

Plantas y arbustos de ornamentos de todas clases, para Jardines, In-
vernaderos y Habitaciones.—Especialidad en Rosales superiores, Camélias,
Magnolias, Gardenias, Trépan, Palmeras, Coníferos y demás árboles para
Parques y Jardines.—Arboles frutales de las mejores clases conocidas, ce-
bollas de flores de Holanda, semillas de flores y de hortalizas, flores suel-
tas, ramos, bouquets y coronas.

Todo á precios módicos.

PEDID LOS CATALOGOS DESCRIPTIVOS.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 19.

Pronto á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y
ferreteria de los señores Hijos
de Ordoñez

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFÍCILES
MALES DEL ESTOMAGO
PERDIDA DEL APÉTITO
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

En la Farmacia

del Zacatín, se ha establecido una
consulta médica gratis para los po-
bres, todos los días, de doce á dos y
de seis á siete. Bajo la dirección del
conocido profesor D. Manuel Are-
nas.—También se ha instalado un
gabinete para el tratamiento y cu-
ración de las enfermedades de la
matriz.

Zacatín, 109.

Los síndicos

y clasificadores del gremio de ul-
termarianos citan al mismo para el
día 31 del corriente á la una de su-
tarde en el local de la Cámara de
Comercio, con objeto de someter á
su aprobación el reparto de cuot-s
del ejercicio de 1891 á 92 y oír y
resolver las reclamaciones que pue-
dan hacer los agrimiados.

Dinero

por hipoteca, documentos privados y toda
clase de garantías. Colocación de capitales.
Compra y venta de fincas rústicas y urba-
nas.—Diríjanse bien con nota ó particu-
larmente á Modesto Linarez, calle de las Animas,
núm. 4, piso 2.º

Instrucción primaria

y de labores.—Se dan lecciones á
domicilio por la acreditada profesora
D.ª Josefª Jimenez, á precios eco-
nómicos.—Tablas, 8.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES

AZUCARADAS

SEGURAS

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Com-
pañía, Barcelona.

Almoneda de muebles nuevos, es-
trados, cómodas y va-
rios muebles.—Calle de Damas,
queros, 7.

Ganga.

Se vende una cadera de cobre,
nueva, de mil litros de cabida, alam-
bique de aguardiente sin estrenar y
varias máquinas, todo casi nuevo.
Calle de la Cruz, 42.

Gran realización

de camas de madera torneadas á
5, 6 y 7 duros y juegos de portiers
á 3 pesetas.—Escudo del Carmen,
25, fábrica de persianas de Antonio
Tovar

Guano Lawes. E. único regis-
trador de la agricultura.
Oficina y almacén, D.ºre. Cañadas,
del Santísimo, núm. 10, 12 y 14.

Ama de cría,

con leche de once días, para casa
de los padres.—D.ºran razón, Hor-
no de la Merced, núm. 8.

Se vende

una mesa de comedor.—Acera de
los Tintes, 37, darán razón.

Traspaso.

Se hace una tienda de comestí-
bles, calle de la Verónica, esquina
á la calle de Gracia.—En la misma
darán razón.

Cocinero. Un joven de joven des-
arrollo para la cocina.
ó fuera de ella.—Darán razón, Puerta
Real, barbería del sigl. XIX.

Zurcidora de toda clase de repa-
raciones.
Calle del Angel, 19.